

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Acuerdo de 18 de octubre de 2022, del Ayuntamiento de Gilena, por el que se aprueba inicialmente expediente de modificación de las Normas Subsidiarias Municipales. (PP. 2518/2022).

Habiéndose aprobado inicialmente por Acuerdo plenario de fecha 13.10.2022, el proyecto de modificación parcial núm. 14 del PGOU de este municipio y su estudio ambiental estratégico, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 78.3 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía y 38.4 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete la versión preliminar del Plan, junto con el estudio ambiental estratégico a información pública, durante un plazo de cuarenta y cinco días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Durante dicho período quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo; a estos efectos la modificación de las Normas Subsidiarias Municipales podrá ser examinada en las dependencias municipales.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://gilena.sedelectronica.es/info.0>).

Gilena, 18 de octubre de 2022.- El Alcalde, José M. Ruiz Jurado.